

EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL.

DIRECTOR, D. JOSÉ SAGASTA.

REDATOR EN JEFE, D. MIGUEL DE TORO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pesetas Cts.
MADRID.....	1 50
Tres meses..	5
Seis meses..	10
Un año....	20
Tres meses..	12
Tres meses..	15
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.	

25 ejemplares 75 cént.

Hasta el dia 20.

Anunciada oficialmente la reapertura de las Cortés, comienzan ya los partidos de oposición a planear su campaña, enumerar sus medios de combate, revisar sus filas y tantejar sus fuerzas.

La hora de los emplazamientos llega y apenas hay partido que no amenace al Gobierno con una ruda batalla en la campaña parlamentaria que se aproxima.

Cerradas las Cortés bajo la impresión de un brillante debate financiero, en que la victoria se había declarado desde un principio por la situación, transcurridos dos meses en los cuales las reformas discutidas habían de presentarse ante la más ruda prueba de la práctica, es natural que la primera cuestión que se ponga sobre el tapete sea sobre el resultado que el planteamiento y aplicación de esas reformas ha producido. Los vencidos de ayer creen ver aquí un lado vulnerable por donde recuperar las posiciones perdidas y este será por lo tanto, según pregonan, su primer punto de ataque.

Todos se encuentran con sobrados brios para entrar en la lucha; todos dicen que combatirán fuerte y duramente; pero como hasta el dia 20 faltan, aunque pocas, algunas jornadas, nos permitimos creer que llegarán al campo de batalla con menos empuje del que alardean al presente.

La izquierda democrática, por un lado, se halla falta de unidad de criterio, no solo en lo que se refiere á su conducta política, sino acerca de la manera de juzgar los actuales asuntos de Hacienda. Si los demócratas-progresistas de Zorrilla apoyan con todas sus fuerzas las absurdas pretensiones de los que no quieren pagar el impuesto, en cambio los que reconocen por jefe al Sr. Martínez, más conocedores del derecho y más amantes de la justicia, rehusarán todo apoyo á los que se ponen fuera de la legalidad con sus actos y sus protestas.

De suerte que la campaña parlamentaria de la democracia, que hoy anuncia *El Progreso*, «energica, ruda y decisiva», no ha de producir otro resultado, segun todas las apariencias, que hacer resaltar más sus divisiones, así en el fondo como en la forma.

De otro lado el partido conservador anuncia también, y éste con todo el aparato de sus clarines húspares, una reñida batalla sobre la aplicación de las reformas económicas. La visita del Sr. Romero Robledo al Sindicato en la cárcel del Saladero, sus promesas de hoy y la actitud tomada por sus amigos en la cuestión de los gremios, hacen creer que los conservadores van á ser los paladines del procedimiento de resistencia levantado por la junta de los gremios, frente á los acuerdos de las Cortés. Pero como la intemperancia de cierto elemento levantino de ese partido, no tiene eco en la parte más seria y numerosa que sabe lo que debe á su nombre y á sus procedimientos de gobierno, podemos calcular que esos arranques opositores de los húspares llegarán bastante debilitados al dia 20 de Marzo.

Nada diremos de los alardes opositores que por su parte se permiten también los demócratas dinásticos. En la cuestión principal, que es la de Hacienda, sabida es la solidaridad que los une á las reformas.

A parte de todo esto, cuando el dia 20 llegue, cuando se abra el debate, los hechos habrán venido en apoyo del Gobierno, pues la contribución estará cobrada casi por completo, y los resultados dirán con cuánta más ventaja que en otros tiempos.

Hasta que las Cortés reanuden, pues, sus tareas, la oposición irá perdiendo en brios lo que el Gobierno ganará en prestigio.

Impuesto de consumos.

La reforma realizada en el impuesto de consumos, motivo es, como todo lo hecho por el actual Gobierno en los diversos ramos que constituyen la Hacienda, para las más severas e injustas censuras.

A tal extremo llegan la pasión y las exageraciones, que un diario que presume de serio y de muy competente en las cuestiones que trata, dijo que nadie podía asegurar que hubiera obtenido beneficios por los planes de Hacienda, que todas las clases salían perjudicadas y el clamor era general.

El diario democrático á que nos referimos, no recordaba la rebaja en las tarifas de correos y telégrafos, la supresión de los pontazgos, pontazgos y barcajes, la rebaja del descuento á las clases activa, pasiva y clero, la reducción en la cuota de la contribución territorial, la conversión de las deudas amortizables realizada en tan

ventajosas condiciones, el tratado de comercio celebrado con Francia y otras mejoras más que no hay para que examinar.

Para el colega aludido, todas las clases están refundidas en algunos sindicatos, en aquellos que á virtud de la ley tendrán que contribuir al sostenimiento de las cargas públicas, no conforme á su capricho ó deseo, sino con arreglo á un criterio imparcial y justo.

Dejando este detalle como prueba de la manera como se hace la oposición por algún diario, pasamos á ocuparnos del impuesto de consumos.

Es indudable que en esta contribución como en las demás se cometían fraudes en daño del Tesoro y del contribuyente de buena fe, siendo preciso que estos grandes fraudes tuviesen término, y que en el reparto de los tributos presidiese la equidad y la justicia.

Para conseguir esto, necesarias eran reformas profundas y radicales, entre ellas el establecer un sistema á virtud del cual no fuesen determinados contribuyentes los que sufriesen gravámenes exagerados y ruinosos, siendo víctimas del caciquismo y de ódios políticos, sino que fuese una verdad el impuesto.

Tal determinación tenía necesariamente que producir disgustos en aquellos que ven el término de su influencia ejercida en daño de muchos, y por lo tanto, las censuras tienen que presentarse por éstos y repetidas, exagerándolas que todo lo convierten en arma política para combatir al Gobierno, por más que en las cuestiones económicas parecía natural que no prevaleciesen ciertos intereses estrechos y egoístas, porque el que el Tesoro se encuentre desahogado, que todas las obligaciones sean satisfechas con puntualidad, y que se dé el mayor desarrollo posible á las obras de utilidad general, á la disminución de la deuda y se eleve el crédito, á todos importa sin distinciones de clases ni partidos.

Lo más fácil y sencillo habría sido continuar el sistema observado por anteriores gobiernos, los mismos presupuestos, los mismos tributos y la misma administración subordinada á fines políticos y de bandería; pero el resultado habría sido una deuda flotante enorme, un déficit de 600 millones, atenciones abandonadas, el crédito en la mayor postación, y como término á tantos y tan graves males, la ruina del país.

Este sistema no habría tenido opositores, nadie se habría colocado en abierta pugna; pero un Gobierno que no quiere vivir al dia, que cuida de que el país se regenere, y que no le importan los gritos ni las amenazas de unos cuantos descontentos; un Gobierno que pretende salvar á la nación de una ruina cierta y de un cataclismo seguro, tenía nec sariamente que apartarse de la funesta senda por otros recorridos, y que, si bien no eran objeto de censuras y quejas, llegaría un momento, no lejano, en que todos serían víctimas de un mal cuyo remedio sería imposible. Además, la justicia ordenaba que no porque muchos sufrián con resignación insoportables cargas, mientras otros eludían el cumplimiento de sus sagrados deberes, dejara de ponerse remedio á semejante vicio, á tan grave mal, por más que los lastimados en virtud de la reforma griten y se lamenten, pues que los lamentos y las quejas, cuando no son razonables ni justas no tienen eco en el país, aunque otra cosa crean los que, por fines de pocos ignorados, sostienen, con brios dignos de mejor causa, las pretensiones de los que ven el término de sus bastardas influencias.

Esto ha venido sucediendo con el impuesto de consumos, y si los cupos señalados son mayores en algunas localidades que los de años anteriores, en cambio en otras se han disminuido, lo cual demuestra la imparcialidad que ha presidido en la reforma.

No se alegue que si cupos menores no podían satisfacerse, menos podrán pagarse ahora los aumentos, pues si antes en el reparto se cometían injusticias arruinándose al contribuyente de buena fe, y ahora se quiere un reparto equitativo y legal, á pesar del aumento será más fácil y llevadero el nuevo cupo. Si se quiere discutir eso, no con generalidades ni con argumentos caprichosos, sino con razones basadas en las disposiciones que abraza la reforma, ya citando el consumo calculado por individuo, ya la rebaja de la cuarta parte de población, en los pueblos, ya en otros extremos para deducir de ello lo injusto de los recargos y probar la imposibilidad del pago, entonces se verá si son fundados los cargos; mientras esto no suceda, los trabajos de los diarios de oposición demuestran saña y rencores, pero nunca lo que debe resaltar en toda controversia, que es la justicia y la razón.

MADRID.

Viernes 3 de Marzo de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID, En la Administración de *EL DEBATE*, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS, En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mutuo ó sellos de correos. Girando a la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 164.

Número suelto 5 cént.

venciones contra el Gobierno. En cambio se quejan de la conducta de los diarios ministeriales. *Justicia y no por mí casa.*

Lamentase nuestro colega *La Patria* de que la prensa ministerial tome a su cargo el denunciar á las iras gubernamentales los deslices de la prensa de oposición.

Es una suposición del diario conservador tan gratuita como exagerada.

En todo caso, menos honrosa nos parece la misión de los periódicos opositores, procurando á todas horas extraviar la opinión pública con noticias absurdas y comentarios peligrosos, en que se sacrifican con frecuencia la verdad, la justicia y la razón, á tréque de satisfacer el misero espíritu de partido.

Leemos en nuestro colega *El Progreso*:

«Como era de esperar, ayer conferenciaron los señores Cánoyas y Romero Robledo.

Noticias de buen origen aseguran que la conformidad de opiniones entre estos dos personajes es más aparente que real.»

Sobre todo si el ex-ministro de la Gobernación refirió á su antiguo jefe con exactitud la escena del recibimiento que le han hecho sus amigos al regresar de su última expedición á Andalucía.

Dice *El País* parodiando la célebre frase de Fray Luis de Leon *Decíamos ayer*, que cuando las Cortés vuelvan á reunirse, todo volverá á su estado primitivo.

¡Qué desconsuelo para los que sueñan con crisis y desviaciones que hagan imposible el sostenimiento de la actual situación!

Creemos que debe cobrarse la contribución industrial al propio tiempo que la territorial, presentando los dos recibos á las personas que por ambos conceptos deban contribuir; decimos esto porque pudiera suceder que algunos cobradores presentaran solo los recibos de la territorial esperando á que los contribuyentes pidan los otros.

Como contestación á los periódicos que un día y otro se obstinan en afirmar que se cobra muy difícilmente la contribución industrial en provincias, copiamos las siguientes palabras de *El Balear*, periódico de Palma:

«A pesar de la atmósfera que se ha pretendido crear contra la contribución industrial reformada por el actual señor Ministro de Hacienda; y en la seguridad de que son más convincentes los hechos que todas las declaraciones más ó menos apasionadas á que están en tregos los periódicos de oposición, diremos á nuestros lectores que, durante los cuatro días que van trascurridos desde que se abrió la cobranza en esta ciudad, se han recaudado, por industrial, cincuenta y seis mil doscientos ochenta y ocho pesetas, noventa céntimos; mientras que por igual concepto se recaudaron durante todo el mes de Febrero de 1881, sólo diez y seis mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas.»

Lo mismo puede decirse de casi todas las provincias de España.

Provincias.

Dice *El Constitucional* de Valencia:

«Debida á la buena gestión é incansable actividad del señor delegado de Hacienda, la recaudación del mes actual se eleva á la suma de 2.655.200 rs. Este resultado, que comparativamente es bonancible para todas las rentas, lo es mucho más si se tiene en cuenta que Febrero es el peor mes del año, y el actual peor, por ser casi principio del nuevo presupuesto semestral que empezó á regir en 1º de Enero.»

—La industria va aumentándose en Galicia de algún tiempo á este parte. Los Sres. Marchen y Martínez, además de la refinación de petróleo que tienen establecida en la Coruña, han emprendido también la manufactura del sulfato de hierro, ó caparrosa verde.

—Ha fallecido en Vigo el veterano mariscal de campo D. Salvador de la Fuente Pita.

—Según anuncian los periódicos de Alicante, el fuerte poniente que ha soplado estos días, ha causado grandes perjuicios á los cosecheros de naranja, seguramente aseguar.

—La suscripción abierta en Zaragoza para erigir un mausoleo al cardenal García Gil y continuar las obras del templo del Pilar, asciende ya á 78.914 pesos.

—En el término municipal de Caudiel (Baleares), se ha encontrado el cadáver de un vecino de Benafar, Leandro Espósito, con once heridas de arma blanca y la cabeza separada casi por completo del cuerpo, y consecuencia de un profundo corte en el cuello.

El juzgado de primera instancia de Viver que instruye las diligencias oportunas, ha mandado detener como presuntos autores de tan terrible crimen, á varios vecinos del expresado pueblo de Benafar.

—En la provincia de Zaragoza, término de la Val, ocurrió há tres días una reyerta entre un pastor de 17 años y un mozo de mulas. El lance ocasionado por un pretexto futile, dió por resultado la casi ins-

Polémica.

Carece en absoluto de fundamento la noticia de que el Gobierno trate de pedir á las Cortes la suspensión de las garantías constitucionales.

Esa idea sólo ha podido ocurrirle á los que consagran toda su atención á inventar cada día un nuevo medio de suscitar recelos y pre-

tantánea muerte del segundo á consecuencia de las heridas de puñal que el pastor le infirió en la pierna izquierda y que le produjeron una hemorragia por haber sido cortada la arteria femoral.

El agresor fué detenido en el acto.

Nuestro apreciable colega *La Paz de Márquez* da la siguiente noticia que recomendamos á la Junta de Socorros para las provincias de Levante:

«A 638 pesetas asciende la nómina del mes de Febrero, de los empleados que en la secretaría, contaduría, depositaría y comisión provincial, costea la Junta de Socorros, que son ocho, sin contar con el ordenanza que se paga del material. Cuatro de dichos empleados están ocupados en la secretaría de la comisión provincial y son los que tienen mayor sueldo.»

Telegramas.

Paris 2.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 83,40.—Id. 5 por 100, 116,35.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 26 3/4.—Obligaciones de Cuba, 497,50.—Consolidados ingleses, 100 9/16.—Última hora.—3 por 100 exterior, 26 11/16.—Id. interior, 25 3/4.—Deuda amortizable exterior, 15 1/4.—Obligaciones de Cuba, 498,75.

Paris 2.—El Banco de Francia ha reducido á 4 por 100 el tipo de descuento de letras.

Montevideo 1.—El Sr. Vidal, presidente de la república del Uruguay, ha presentado la dimisión. Las dos Cámaras legislativas juntas han elegido para reemplazarle al general Santos, ministro de la Guerra.

Reina tranquilidad en toda la república.

Londres 2.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 26 7/8.

Paris 2.—La liquidación de Febrero ha terminado de una manera bastante satisfactoria.

Las dobles son fáciles y la confianza renace en la Bolsa.

Cámara de los diputados.—El ministro de Hacienda, Mr. Say, presenta el proyecto de ley de presupuestos.

Se toma en consideración la proposición de monseñor Naquet modificando el artículo del Código relativo á las apuestas y al juego, y disponiendo que las deudas de operaciones de Bolsa á plazo no sean consideradas como deudas de juego, siendo reconocidas por la ley.

El ministro de Justicia declara que está conforme en que esta proposición fuese tomada en consideración.

La Cámara acuerda no celebrar sesión hasta el sábado próximo.

Roma 2.—El Papa ha dirigido hoy un notable discurso á los cardenales.

Ha declarado que ni el silencio ni el tiempo resolverán la cuestión romana, mientras que la dignidad y libertad del Sumo Pontífice estén oprimidas por un poder hostil.

La sociedad civil, ha añadido, impelida por los manejos de la demagogia, se verá obligada un día á recurrir al Pontificado para asegurar los fundamentos del orden y de la justicia.

Paris 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 25 7/8.—Idem exterior, 26 6/8.

Paris 2.—Mañana ó pasado discutirá la Cámara la proposición pidiendo la secularización de los bienes de las comunidades religiosas, de las fábricas de las iglesias y de los seminarios, y además la separación completa de la Iglesia del Estado.

La mayoría de la Cámara es favorable á la reforma de la ley sobre las sociedades anónimas, disponiendo que las acciones nominales no podrán convertirse al portador hasta que estén liberadas, no pudiendo cotizarse en Bolsa mientras no se haya desembolsado el 50 por 100 de su importe nominal.

Se cree que con estas medidas y con otras que se adopten para evitar que las sociedades especulen con sus propias acciones, se conseguirá evitar los abusos que tantos perjuicios han ocasionado recientemente.

Se cree que no pasará, por ahora al menos, la proposición suprimiendo el privilegio de los agentes de cambio, porque esto exigiría el pago de una grande indemnización á los agentes actuales.

El Sr. Andrieux, consultado por el Gobierno sobre si aceptaría la embajada de Madrid, ha contestado condicionalmente.

Es probable dicho nombramiento mediante el beneplácito del Gobierno español, al cual se le han indicado también otras dos personas, según se asegura en círculos ministeriales.

Londres 2.—El Daily Telegraph de esta tarde dice que el sultán de Turquía ha pedido á sus ministros el presupuesto de gastos necesarios para ocupar militarmente el Egipto.

El Daily Telegraph añade que el sultán propondrá que las grandes potencias se encarguen de ocupar el Egipto.

Londres 2.—Dice el Daily News de esta tarde que el representante de España en esta corte ha celebrado con el Sr. Dilke, subsecretario del ministerio de Relaciones exteriores, una conferencia en la que se ha tratado de las relaciones comerciales de España y de Inglaterra.—*Fabra*.

Viena 2.—Los austriacos se apoderaron el dia 27 del pasado de la importante población de Ullo, defendida por unos 1.000 rebeldes crevocianos, los cuales tuvieron pérdidas considerables.

Las de los austriacos fueron de 8 muertos y 16 heridos.

Los rebeldes han sido expulsados de la orilla derecha del Narenta.

Londres 2.—Hoy se han verificado las elecciones en el distrito de Northampton por donde era diputado el Sr. Bradlaugh, expulsado recientemente de la Cámara de los Comunes.

La lucha ha sido muy reñida.

El Sr. Bradlaugh ha sido reelegido por 3.798 votos contra 3.687 que ha obtenido el diputado conservador Sr. Carbélt.—*Fabra*.

Nota. A causa del mal estado de las líneas por efecto del temporal, no se han recibido aún los despachos de hoy.

Gaceta.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: **Guerra.**—Decretos disponiendo que el brigadier D. Francisco Romero cese en el cargo de comandante general de Matanzas, y nombrando para este cargo al igual clase D. Juan Manuel Ibarreta.

Hacienda.—Decreto concediendo al presupuesto de Gobernación un crédito extraordinario de 849,269 pesetas 9 céntimos, con destino á los gastos que ocasionen las obras de la cárcel-modelo de esta corte.

Fomento.—Orden disponiendo la adquisición por

dicho ministerio de 100 ejemplares de la obra del señor Fernández de Bethencourt, titulada *Nobiliario de Blason de Canarias*.

Consejo de Estado.—Declarando desierta la apelación, y firme y consentida la sentencia apelada por doña María del Pilar Pizarro sobre posesión de una estancia sita en el barrio de las Cuevas, de Trujillo.

Dirección general de la Deuda pública.—Continúa la relación adicional á la de la primera quincena de Octubre de los créditos procedentes de obras pías, que han sido declarados caducados por acuerdo de 14 de Octubre de 1881.

Noticias.

Ha sido nombrado auxiliar del Conservatorio de Música el Sr. D. Pablo Hernández, primer lugar de la terna propuesta para el nombramiento.

Prescindiendo de las relevantes dotes que distinguen al Sr. Hernández, y le hacen acreedor á ésta y otras consideraciones, no podemos menos de aplaudir una vez más la conducta del digno ministro de Fomento, que atento siempre al criterio de personas peritas, elige para la provisión de plazas al que el tribunal propone en primer lugar de la terna.

En el Círculo Mercantil.

Celebrábase anoche la anunciada reunión de los socios del Círculo, y antes de empezar habíanse reunido en el salón más de 1.000 personas deseosas de conocer las gestiones hechas por la Junta directiva en favor de los individuos del Sindicato, y del arreglo que se trataba de llevar á efecto en tan manoseada cuestión.

El Sr. Peña Villarejo, acompañado de los individuos que forman la directiva, ocupó la presidencia, y dió principio la sesión leyéndose por el señor secretario la Memoria que produjo buen efecto para algunos, no para todos, pues se oyeron voces de: *bien hecho*, diciendo otros: *no, bien leído*; y aquí podemos decir que empezó á notarse la divergencia de opiniones acerca de la conducta observada por la junta directiva en la cuestión de los gremios, divergencia que se convirtió más tarde en un tumulto, del que no hay ejemplo en aquella casa, según opinión de los socios más antiguos.

Vista la divergencia de opiniones de este modo expresada, se concedieron tres turnos en pró y otros tres en contra, y empezó á impugnar la Memoria el Sr. Ortiz, manifestando la poca fortuna que la junta ha tenido para realizar la avenencia del Sindicato con el Gobierno.

El comercio, añade, necesita del orden y de la paz; pero es necesario que defienda también sus intereses.

Concluyendo diciendo que los socios que han pedido la reunión magna retiren el voto de censura á cambio de una proposición que presenta.

El Sr. Madariaga defiende á la junta y cree que algunos de los que la censuran son instrumentos inconscientes de ciertas personalidades ó ideas. (Grandes murmullos.) (*Muchos: no, no.*) (El presidente: ó sí.)

(Crece el alboroto; pasan diez minutos sin que puedan entenderse).

El Sr. Madariaga retira la frase y cesa el tumulto.

Lamento, dice, que el comercio y la industria tomen cierta actitud, porque lo creo perjudicial para nuestro crédito. (*Fuera, fuera*).

El presidente:

(*Orden, señores.*)

El Sr. Rodríguez Avial:

(Que se me diga mañana por la prensa que no somos dignos de reunirnos).

Se restablece el orden y el Sr. Madariaga se sienta, porque dice que no quiere que sus palabras se tomen por ofensas á nadie.

El secretario Sr. Salaverri contesta al Sr. Ortiz y explica minuciosamente en un buen discurso los actos de la junta, manifestando que la conferencia con el presidente del Consejo de ministros duró cuatro horas, con lo cual trata de probar que la junta se ha interesado por el Sindicato.

Rectifica el Sr. Ortiz, y dirigiéndose á la junta dice: que no pongan á un individuo en el caso de expresar lo que no debe. (Grandes voces, confusión general).

El presidente:

(*No se reserve Vd. nada.*)

El Sr. Ortiz:

Yo quería que el Círculo hubiese prestado todo su apoyo moral y material al Sindicato; por eso deseábamos que se iniciase aquí la suscripción, que ya está cubierta, para libertar de la cárcel á nuestros compañeros.

Hace algunos cargos á la junta, y explica ciertos hechos, que el presidente califica de *falsos*, cuya palabra produce gran excitación; voces y protestas, hasta que el presidente la retiró.

La confusión era tal que ni aún se oía la voz del presidente al retirar la frase. Calmados por fin los ánimos, el Sr. Avial tomó la palabra manifestando el disgusto con que había presenciado aquel incidente y diciendo que en estos momentos tan graves para el comercio, sólo debe hablarse de conciliación y de hermanar toda clase de intereses.

El Sr. Zapatero, en un brillante discurso, impugna la Memoria presentada. España entera, dice, espera nuestros acuerdos, y es preciso no perder el tiempo. (Bravo, bravo.) Es necesario que salga á la superficie ese mar de fondo que aquí se advierte (grandes aplausos); que sepamos de una vez qué defendemos y cuál es el fundamento principal de nuestra sociedad. La junta ha debido adherirse al Sindicato para su defensa, ó dimitir; pero esto en un principio. (*Unos: Es verdad, sí, sí. Otros: No, no.*)

El orador es muy aplaudido al terminar su discurso, que indudablemente hizo variar la opinión de muchos socios, á juzgar por los rumores que escuchamos.

El Sr. Ruiz de Velasco pronuncia varias frases acorazonando prudencia y calma.

Vuelve de nuevo la calma á los ánimos y declarado el punto suficientemente discutido, varios socios piden votación, suscitándose con este motivo un nuevo alboroto que no es para descripto, oyéndose las voces más opuestas y discordantes con motivo de haberse pedido un voto de confianza, ó de censura para la junta.

Varias voces gritan: *De censura, sí; otras: No, de confianza.* En tal confusión no es fácil entender á nadie, ni los socios pueden entenderse.

El presidente agita en balde la campanilla; nadie se entiende; muchos piden la palabra, y el ruido que se produce es tan extraordinario que no hay medio de poner orden en una media hora.

Se presenta una proposición incidental para que la votación sea nominal y dure veinticuatro horas.

Desde este momento, la confusión fué tan grande

que ni la voz del presidente era oída, ni el secretario podía leer los artículos del reglamento para encuadrar la discusión.

Los que tienen más voz pueden pronunciar varias palabras, pidiendo que se votase en seguida; unos demandan votación de la Memoria, y la mayoría se opuso tenazmente.

El Sr. Prieto trató de defender la proposición incidental; pero como el tumulto continuaba y seguían las protestas, el defensor se sentó. Así estuvo la sesión por espacio de veinte minutos, no oyéndose más que protestas contra dicha proposición incidental, imprecaciones contra los que no dejaban entenderse y míticas recriminaciones por las diferentes opiniones de unos y otros.

En situación tan crítica y viendo el Sr. Peña Villarejo que su autoridad como presidente no era respetada y el conflicto no podía dominarse por el apasionamiento que había en la generalidad, cogió el sombrero y abandonó la presidencia, saliéndose a duras penas del salón, acompañado de casi todos los individuos de la junta.

Pueden juzgar nuestros lectores del aspecto que presentaría el salón tan luego como la directiva le abandonó. Todos querían hablar, nadie se entendía, nadie lograba establecer el orden, y el alboroto crecía cada vez más tomando el aspecto de un verdadero tumulto. Los socios, de pie sobre las sillas, pedían lo que á cada cual le parecía conveniente; unos que continuase la junta, otros que se marchase para siempre; algunos querían nombrar una interina, pero varios socios que se presentaron en la presidencia fueron rechazados con voces, protestas y gritos.

Las luces las apagaban unos, y otros las volvían á encender; la mesa de los periodistas fué también asaltada por la multitud, teniendo que retirarnos inmediatamente los redactores que estábamos allí en cumplimiento de nuestra misión; en una palabra, la reunión era ya un caos, y hacemos aquí punto final por no reproducir otras escenas que de veras lamentamos, como lamentarán los socios; pues estando todos conformes en una idea, en la defensa de los gremios y en la conciliación de las cuestiones del Sindicato, nadie se explicaba anoche los sucesos que han tenido lugar.

Nunca se ha reflejado la pasión con mayor fuerza en una sesión de una sociedad; si la junta general que el Sr. Fabra y Floreta se obligó á convocar para hoy, á petición de varios socios, lleva la marcha que la anteriormente reseñada, no dudamos que será provechosa y útil para las clases que el círculo representa.

Se ha repartido el núm. 61 del acreditado periódico *La Correspondencia musical* que publica en esta corte la casa editorial del Sr. Zozaya.

El número á que nos referimos es tan ameno y variado como todos los de la colección, pues contiene importantes artículos y revistas críticas; acompañándole tres preciosas composiciones para piano, la Marcha turca de Mozart, el Adio y la serenata de Schubert.

Esta mañana á las ocho se ha arrojado á la calle desde el cuarto tercero de la casa núm. 34 de la calle del Olivar, la inquilina del mismo, la cual ha resultado con la fractura de la pierna izquierda.

Fué conducida á la Casa de Socorro del distrito en la cual continúa.

Con el objeto de resolver varios expedientes, se reunieron ayer tarde en el Ayuntamiento las comisiones de consumos, ensanche, exposiciones, hacienda y policía urbana.

También ha celebrado reunión bajo la presidencia del Sr. Abascal la junta de asociados, la cual ha aprobado los presupuestos del semestre corriente.

Hé aquí la reforma propuesta por la Inspección general de Carabineros.

El cuerpo tiene hoy seis coroneles, 19 tenientes coroneles, 31 comandantes, 101 capitanes, 252 tenientes y 127 alfereces.

Con objeto de impulsar la escala de tenientes en beneficio de los veteranos y establecer el servicio convenientemente, se ha propuesto por la Inspección á Guerra, y ésta ha pedido informe al ministerio de Hacienda, que se supriman dos coroneles, que los otros cuatro pasen á mando de comandancia, que de los dos comandantes que hay en la comandancia de Huéscar se suprima uno, que se supriman cuatro plazas de teniente coronel que van á desempeñar coroneles, que los seis capitanes ayudantes de distrito pasen á comandancias, y que se aumenten 23 capitanes para desempeñar las plazas de ayudantes de las demás comandancias, á excepción de la Lugo, donde solo hay una compañía y tiene comandante, jefe de comandancia y capitán de compañía.

Los 23 capitanes de aumento se propone que se saquen de los tenientes del cuerpo, sin dar participación por esta sola vez al ejército, puesto que se trata de regularizar la escala de tenientes; en las resultas para alfereces se propone dar al ejército las cuartas vacantes, como

trial que las vende; condimentos en los manjares, que si bien excitan nuestro apetito pueden lastimar nuestro organismo, y por último, no vacilamos en contrariar las funciones de digestión deglutiendo nuevos alimentos sin dar lugar á la asimilacion de los anteriores.

La alimentacion debe ser, pues, moderada, uniforme en todo lo posible, con horas y cantidades fijas, ó cuando menos aproximadas, y hecha para subvenir á una necesidad natural, no al capricho ó al placer: las autoridades deben extremar su celo en la inspección de carnes, pan y pescados, cuyo estado es á veces causa de tantos males; deben encargar á sus delegados la más esquista inspección respecto á la limpieza y buen orden de los establecimientos en que se venden, para evitar que el contacto de las carnes y pescados, siempre húmedos, con los plátanos y pesas de bronce de las balanzas produzca óxidos metálicos siempre perjudiciales, aun en cantidad insignificante, como todos los tóxicos.

En el artículo siguiente reseñaremos otras causas morbosas cuya destrucción corresponde á las autoridades.

A. PAREJA SERRADA.

Edición de la noche.

Últimas noticias sobre el atentado contra la reina de Inglaterra.

Con fecha 3 telegrafian de Londres á la Agencia Fabra:

«El autor del atentado contra la reina Victoria fué interrogado ayer en la cárcel por el juez instructor de la causa de regicidio.

El reo declaró llamarse Roderik Marlean, de profesión dependiente de comercio, cesante.

Por las primeras noticias adquiridas acerca de él se cree que padece de enagrecimiento mental.

La prensa inglesa condena unánimemente el atentado, diciendo que ha producido la mayor indignación en la Gran Bretaña.

El Times dice hoy que el atentado no tiene la menor importancia política.

La reina Victoria recibe felicitaciones de los más soberanos y jefes de Estado, por haberse librado milagrosamente del criminal atentado de que ha sido objeto.

Una diputación de cuarenta notables procedentes de Crivoca llegó ayer a Ragusa para enterarse de si el general Jovanovich estaba dispuesto a negociar para la sumisión de los insurrectos. Se les ha contestado que el general exige la sumisión inmediata y sin condiciones.

La diputación ha regresado inmediatamente.

Las últimas noticias dan como terminada, sin gran provecho para los obreros, la huelga de Bességes, de que tanto se ha ocupado la prensa francesa.

En el Senado francés M. de Gavardie ha dirigido una interpelación al Gobierno sobre la negativa de algunos Prelados a prestar el juramento, fundados en el carácter religioso de la fórmula usual.

El ministro de Justicia ha indicado la regla en este caso. El juramento debe prestarse «ante Dios.» Pero cuando un jurado se niega á prestar juramento en esta forma, solo el poder judicial es competente para apreciar el hecho. Ahora bien, existe un fallo poco conocido del tribunal de casación con fecha de 11 de Junio de 1859, según el cual la omisión de una parte de la fórmula, siquiera sea la frase «ante Dios», aunque sensible no produce nulidad.

Bueno es tener en cuenta este juicioso temoramiento, pues es seguro que no ha de ser esta la última vez ni Francia el único país en que se susciten problemas de índole análoga.

La crisis inglesa. La prensa extranjera atribuye una importancia decisiva á la votación obtenida por M. Gladstone en

la Cámara de los Comunes. La importante mayoría alcanzada por el jefe del Gabinete supone la adhesión de todo el partido liberal en esta lucha del Gobierno inglés con la Cámara de los Lores.

El voto de la Cámara de los Comunes implica virtualmente en opinión de Sr. Stafford Northcote, un voto de censura á la alta Cámara.

La proposición de M. Gladstone declara inopportunamente la información ordenada por la alta Cámara sobre la aplicación del Land Act irlandés.

TELEGRAMAS.

París 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 25,81. Idem exterior, 26,81.

París 3.—La fiesta celebrada anoche en el Palacio del Elíseo, residencia del presidente de la República, estuvo muy brillante y animada.

Entre la concurrencia figuraban la Reina Isabel y muchos españoles de la colonia de París.

Londres 3.—Cámara de los Comunes.—El Gobierno declara que la invitación hecha por la Cámara de los Lores relativa á la información parlamentaria sobre la aplicación de la ley agraria en Irlanda, es todo punto inaceptable por el Gabinete.

Se aplaza para el lunes próximo el debate anunculado para hoy sobre la proposición del primer ministro Sr. Gladstone acerca de dicho punto.

Es seguro que el Ministerio obtendrá una brillante victoria en la Cámara electiva, sobre el particular, produciendo por lo tanto un gran conflicto entre ambas Cámaras.

Los jefes de la oposición conservadora han decidido continuar impidiendo que el Sr. Bradlaugh, reelegido ayer diputado, tome asiento en la Cámara aun en el caso de que ofrezca prestar juramento, por considerarlo sacrilegio, después de las manifestaciones ateas hechas por dicho señor.—Fabra.

NOTICIAS.

Según noticias recibidas de Cáceres, el dia 27 del mes de Febrero último fué asesinado en Perales don Ramón Cordero Durán, vecino de dicho pueblo; habiendo sido aprehendidos los autores por la Guardia civil, los cuales convictos y confessos han sido entregados al juzgado.

Se ha publicado la Lógica, la Mineralogía, Botánica y Zoología, de Alejandro Bain, traducida por el Sr. Ordax.

La fama del autor inglés y lo esmerado de la versión española recomiendan esta obra que se vende al precio de 2 rs. en las principales librerías.

En la madrugada de hoy ha sido detenido un individuo que penetró en un establecimiento de vinos de la calle de la Cruz, y se negaba á pagar 21 reales que había hecho de gasto.

La prensa militar apoya la interpretación que el señor coronel Pons, redactor militar de El Progreso, dio á un sueldo que apareció en aquel diario sin conocimiento previo suyo. El Sr. Pons creyó ver en este sueldo una agresión más ó menos directa á los cuerpos de ingenieros y artillería, y se separó de la redacción de El Progreso.

La Correspondencia Militar dice hoy que el criterio del colega en esta cuestión es digno de El Siglo Futuro, y el Correo Militar declara que no está conforme con una comparación de El Progreso, que además del peligro de todas las comparaciones, reviste una forma poco suave, y por la que se han originado sin duda alguna estos disgustos, sin causa real en el fondo.

Ha sido agraciado con una encomienda de número de Isabel la Católica, el bizarro capitán de caballería de milicia disciplinada de Cuba, D. Federico González Acevedo, por los relevantes servicios que prestó durante la insurrección separatista.

Resumen del día.

Turbio, muy turbio amaneció el dia de hoy, y turbias, más que turbias, son las cuestiones que principalmente ocupan á la prensa de la mañana.

El telegrama de Londres sobre el atentado contra

Nota.—Puede llamarse casamiento palabra compuesta con las dos siguientes: mientra en casa.

CAPITULO II.

Causas del matrimonio.

Los hombres y las mujeres se casan por multitud de razones.

Hay quien se casa por amor (son los menos), otros por interés, otros por despecho, otros por egoísmo y otros por casarse. A esta última pertenecen casi todas las mujeres, sea dicho con el respeto debido.

1.º Por amor.—Es el que compra un melón sólo porque ha recreado nuestra vista ó ha deleitado nuestro oíflato.

2.º Interés.—Es como vestir al fiado. Se expone uno á que le presenten la cuenta á cada momento, y el mejor dia se atrevan á desnudarlo.

3.º Por despecho, ó para hacer rabiar á la que desprecia á uno: es lo mismo que el que pretende curarse los callos comprándose unas botas más estrechas que las que los produjeron.

4.º Egoísmo.—Esto lo hacen los viejos: es como tomar un guarda para que cuide una finca sin tener un cuarto para pagarle su salario, siquiera sea semanalmente, como se hace con los jornaleros.

5.º Casarse por casarse: es el crimen y el sacrilegio mayor que yo conozco.

CAPITULO III.

Ondiciones que deben tener las mujeres para contraer matrimonio; idea general de ellas. (La mayoría).

1.º Toda mujer que á los 20 años de edad, no de relaciones con ella, porque eso sería un poco tarde, os diga que sois su primer amor, os engaña. Esto, por lo regular, lo dicen casi todas á sus novios.

2.º Si amais á una mujer y la cogéis, permítase-me la frase, en mentira, cuanto más pequeña es insignificante sea esta, dejadla más pronto.—La que mente por gusto ó por costumbre, no lo dudeis, mentirá mejor en provecho suyo.

3.º El que inventó las porteras y las peinadoras, perfeccionó el contrabando; estas son personas más instruidas de lo que parece, y por lo tanto es conveniente procurar el no tenerlas jamás al lado.

4.º Entre el amor y el amor propio de la mujer hay un abismo tan grande que la humanidad está arrojando incesantemente, sin conseguir llenarlo.

5.º Un poeta podría decir que el hombre y la mujer casados, son dos rayos del sol, que hace bajar Dios al mismo tiempo sobre un mismo capullo para que se abra y los perfume.

6.º Un arquitecto diría que son dos voces que envía al mundo, abrazadas siempre, la bóveda de una iglesia.

7.º Si se le considera bajo otro punto de vista, el matrimonio es una moneda compuesta, como todas, de dos metales, el metal precioso y el que se une á él y recibe el nombre de ligia. Cuando se hallan en la proporción que la ley establece; la moneda es buena; cuando predomina la ligia, es falsa.

8.º Y por último, puede definirse diciendo que es una aleluya, compuesta de dos versos pareados: El y Ella, que ese gran poeta que llamamos Dios escribe el dia menos pensado, el uno debajo del otro, sirviéndose para ello de la mano de un cura.

La reina Victoria, fué el primer triste asunto que arrancó justas frases de indignación á la prensa de todos los países.

La visita del Sr. Romero Robledo á los sindicatos que están en el Saladero fué la segunda cuestión que dió tanta raza á los periódicos y pasto á los comentarios de los círculos políticos.

Eslabonados á estos era natural que fuesen los que en todas partes se hacían sobre la turbulenta reunión que ayer celebró el Círculo de la Union Mercantil y que se relaciona con el asunto de los gremios.

De todo esto hablamos en la edición anterior y solo nos toca ahora resumir las últimas noticias.

* * *

Acerca de la visita del Sr. Romero al Sindicato, la mayor parte de los periódicos de la mañana que no son apasionados, ni les duelen prendas, convienen con nosotros en que el acto del jefe hispano tiene mucho de indisciplinado en cuanto quiere significar una lección á los senadores y diputados de Madrid que no se han interesado por la suerte de los industriales de esta villa y corte. Además es innegable que entre el criterio del más sesudo periódico conservador, La Epoca, que representa el elemento más fuerte y más sensato del partido, condenando la suscripción en pro de la actitud rebelde de los sindicatos, y el Sr. Romero Robledo, ofreciéndose para contribuir á ella, hay un antagonismo evidente.

Previendo que esto habrá de ser notado, vino sin duda alguna el sueldo que publica esta mañana El Imparcial, y cuya marca de fábrica es bien conocida.

Su objeto es probar que el Sr. Romero Robledo hizo su visita autorizada por el Sr. Cánovas y en su nombre.

Con decir que conservadores de gran peso aseguraban esta tarde, al parecer con toda autoridad, que en la conferencia celebrada por ambos personajes, no se habló una palabra del asunto del Sindicato, queda desautorizado el informe de El Imparcial y las afirmaciones de los hispanos.

Nuestra opinión de ayer sigue, pues, prevaleciendo y esperando confiadamente que quedará confirmada cuando al reunirse las Cortes el Sr. Romero Robledo suscite el debate político con motivo de la cuestión del Sindicato. Los Sres. Cánovas y Silvela que con toda seguridad intervendrán en él no estarán muy conformes con sus opiniones.

Esto si no se ponen ántes de acuerdo, que es lo más probable.

* * *

La próxima reunión de Cortes y la pasada reunión del Círculo Mercantil, fueron los asuntos más generalizados en las conversaciones del salón de Conferencias.

Como el dia estaba tan lluvioso, la animación en los pasillos del Congreso era grande, y los comentarios sobre estos sucesos menudeaban, muy particularmente por parte de los conservadores, algunos de los cuales llegaron á hacer repetidas reticencias sobre el tumulto ocurrido ayer en la Union Mercantil.

El objeto de tales reticencias estaba bien claro. Querían hacer ver que el alboroto susodicho había sido provocado por los amigos del Gobierno que pretendían así dar un pretexto para que el Círculo fuese cerrado.

Tan absurda especie no merece los honores de la refutación. Bien evidente es, que nada importa al Gobierno que la junta de ésta ó la otra sociedad particular obtenga ó no un voto de censura de los socios.

Por otra parte, la actitud del Círculo en nada molesta á la acción gubernamental, tanto más cuanto que la conducta de la junta es simpática á la situación, y es muy probable que sea aprobada en la segunda reunión que esta noche ó mañana debe celebrar el Círculo de la Union Mercantil.

* * *

Las noticias recibidas últimamente de Cuba, también fueron objeto de halagüeños comentarios en el salón de conferencias. La verdad es que no pueden ser más favorables para la situación.

El Sr. Portuondo, que se embarcó hace tres días para la Península, celebró antes una conferencia con el general Prendergast, teniendo con él una larga explicación sobre los sucesos que tan equivocadamente fueron interpretados por la prensa. En opinión del Sr. Portuondo, según declaró al señor capitán general de Cuba, la opinión de la isla, lejos de

5.º Entre todas las mujeres que conozcas, siempre es preferible, para ser vuestra esposa, la que más os admira, á la que más os ame.

6.º No debe decirse, delante del género femenino que está decidido uno á casarse, porque le buscan una novia inmediatamente y os casaran en seguida.

7.º Las buenas esposas son como los premios de la lotería; le caen al que menos lo piensa; pero sí hay que meter ó tomar algún décimo aunque no sea más que de tarde en tarde.

8.º Antes de preguntar por la vida que hace la hija es indispensable saber la de la madre.

9.º Casarse con una viuda es como vestirse en una prendería. La ropa usada si no huele al primer dueño, cuando menos lo recuerda siempre.

10. Entre una mujer extremadamente lista, y una tonta, no se debe vacilar, las dos son peores.

11. Si le propone á uno una mujer, guapa, rica, y sin defectos, es necesario dar en seguida una vuelta al mundo preguntando á todos por ella antes de decir que sí.

12. Pintarse es como emparedar el rubor; las que se pintan, ó carecen de él ó no lo estiman en lo que valen.

13. Ella rica y el pobre. Ella será siempre una mujer rica, y él la mayor parte de las veces un pobre hombre.

14. La religión es la segunda alma de la mujer.

15. La que llora por cualquier cosa suele no entristecerse por nada.

16. El carácter es la verdadera hermosura de la mujer.

17. La que ha vivido siempre en los teatros y en los salones, es difícil que se resigne á vivir en su casa; lo probable es que necesite otras diversiones...

CAPITULO IV.

Requisitos que preceden al matrimonio.

1.º Es indispensable en primer lugar haber hecho una buena temporada el oso, cuando menos es muy comun, lo cual no creo que es difícil sobre todo para los madrileños que son de su misma villa.

2.º Despues necesitas entrar en casa de vuestra siñide, si la tiene, como es de suponer.

3.º Es imprescindible que toda la familia os haya examinado física y moralmente, con la mayor diligencia; pasando su investigadora mirada desde la nariz hasta los juanetes.

CAPITULO V.

De las amonestaciones segun el derecho canónico

El requisito de las amonestaciones se ha cumplido: si sois rico, en un solo dia; si no queréis gastar, ó no podeis, en tres, para que lo sepa más gente; lo cual es más moral y económico.

Algun amigo ó pariente le aconseja á uno, que lo piense bien, con calma, que aún está uno á tiempo de arrepentirse.

Ya solo falta comprar

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Los precios de suscripcion van indicados en la cabeza de este periódico. El mejor modo de hacer la suscripcion es dirigiéndose á la Administracion, Hortaleza, 37, Madrid, acompañando el importe en libranzas del Giro Mútuo ó sellos de Correos.

EL DEBATE regala á los suscriptores

LA REVISTA

PERIODICO ILUSTRADO

de 16 páginas, con grabados y artículos de nuestros mejores escritores; se publica dos veces al mes.

Precios de suscripcion á LA REVISTA:

En Madrid: tres meses, 2 pesetas

En provincias: idem 2 idem 50 céntimos

" seis meses, 4 idem

" un año, 7 idem 50 idem

Extranjero y Antillas: tres meses, 5 pesetas

" seis idem 8 idem

" un año, 15 idem

Filipinas: tres meses, 6 idem

" seis idem 11 idem

" un año, 20 idem

En la administracion de EL DEBATE se admiten reclamos, anuncios y comunicados á precios convencionales para EL DEBATE y para LA REVISTA. La administracion remite el periódico diez días gratis á todo el que lo solicite, é igualmente un número de LA REVISTA á quien desee enterarse de las excelentes condiciones de dicha publicación.

COLEGIO DE SEÑORITAS
DE
INSTRUCCION PRIMARIA
dirigido por la señorita
D. CONCEPCION GOMEZ Y GARCIA
PROFESORA SUPERIOR
Calle del Prado, núm. 7, pral, izquierda.

Dicha profesora tiene el honor de participar á los padres de familia, que habiéndose establecido en la citada calle, se propone dar una educación esmerada y religiosa á las niñas que se la confíen.

Los honorarios serán económicos y con arreglo á las clases que cursen.

El pago se hará por mensualidades adelantadas.

La referida profesora dá lecciones á domicilio, á precios convencionales.

También se encarga de preparar para el profesorado á las señoritas que lo deseen.

LA BROMA.

Gran periódico satírico con caritaturas AL CROMO.—Se publica jueves y domingos.—TRES MESES, 14 reales; regalos frecuentísimos á sus abonados.—Necesita agentes para la venta en algunas poblaciones.—Pida usted un número de muestra, para juzgar, antes de suscribirse.

LA BROMA.—CALLE DE LA AMnistía, 3, BAJO.—MADRID

Al 6 por 100

Se dará en préstamo con hipoteca de TRES MIL DUROS EN ADELANTE, sobre fincas que convengan en Madrid, cuyo valor sea el doble de la cantidad pedida A. Mugarza.—Montera, 11, 2.^o

SE VENDE

un piano vertical, precio arreglado, y un violoncello muy bueno de Mirecourt. Palma Baja, 42, principal, izquierda.

BLANCO-MARIA
GRAN DESCUBRIMIENTO.
HERMOSEA EL CUTIS
NO TIENE RIVAL

Véndese: Carrera de San Jerónimo, n.º 20, tercero, Madrid

DOCKS DE MADRID.

OFICINAS: Alcalá, 27; Almacenes: Real, 1. Capitales para toda clase de garantías, anticipos sobre géneros, mercancías, coches, muebles, etc.

Venta de géneros procedentes de anticipos, almacenes, comisiones.

Grandes partidas de excelentes vinos en venta.

Construcción y venta de carrozas.

Horas de despacho al público en las oficinas, Alcalá, 27, de once á cinco, los días no feriados.

CANOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR

boceto histórico

por el
**EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ
(SAURIN)**

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN. Un precioso tomo, edición de lujo, 10 reales en Madrid y 12 en provincias.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES

sin más anticipo.

10 por 100 de descuento

al contado.

HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA,

A GUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijase en

las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados

con listas de precios.

GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO
CANALES—MINAS—TELÉGRAFOS—GAS—NAVEGACIÓN—SEGUROS.
BANCOS—SOCIEDADES DE CRÉDITO.

Director y propietario: el Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Bona.

AÑO XXVII DE SU PUBLICACION.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Madrid.—Calle de la Magdalena, número 6.

Esta Revista es demasiado conocida para que tengamos necesidad de formular un programa. Su larga existencia, consagrada al desarrollo de los ferro-carriles y á la defensa de todos los intereses materiales del país, es una garantía de los esfuerzos que haremos en el porvenir, para seguir mereciendo el favor constante con que el público especial á que se dirige la viene honrando hace más de un cuarto de siglo.

PRECIOS EN PESETAS.

	Trimestre.	Semestre.	Un año.
En España y Portugal	6'25	12'50	25
Id. empleados de ferro-carriles	5	10	20
En el Extranjero y Ultramar	,	19	38

CHOCOLATES,

CAFÉS SUPERIORES Y TÉ

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

Depósito general y oficinas, Mayor, 18 y 20.

Sucursal, Monteria, 8.



ESQUELAS DE FUNERAL A DOMICILIO

Se insertarán, á los precios abajo indicados, esquelas mortuorias, encargándose esta administración de remitir, bajo sobre de luto, un ejemplar de este periódico á las personas que se indique, á los precios siguientes:

PESETAS.

Por la inserción de una esquela, tamaño cuarta parte de este anuncio y reparto de 50 ejemplares del periódico	12
Por idem idem de 100 idem idem	15
Por idem idem de 150 idem idem	20
Por idem idem de 200 idem idem	25

Las esquelas se admiten á todas horas en la administración é imprenta.—La administración responde de la exactitud del reparto.